

Indicadores de infancia y adolescencia

METODOLOGÍA

1. Introducción

La Ley 3/2011, del 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia, define el concepto de *infancia* como el período de vida de las personas comprendido desde el nacimiento hasta los 12 años de edad, y el de *adolescencia* como el que abarca desde la anterior hasta la mayoría de edad establecida por la Constitución y por el Código Civil (los 18 años).

El conjunto de indicadores que se presentan en esta estadística recogen la información sociodemográfica más destacada sobre la población infantil y adolescente de Galicia; se desagregan por capítulos las características demográficas, del entorno familiar, de las condiciones de vida, de salud, educativas y de protección de las personas de entre 0 y 17 años de edad.

La información que se emplea para elaborar los indicadores proviene de fuentes oficiales, tanto autonómicas o estatales (IGE, Consellerías, INE, Ministerios, ...), como internacionales (OCDE).

2. Objetivos

El objetivo de esta estadística es obtener indicadores que proporcionen información sobre la población de 0 a 17 años, referida a:

- datos demográficos
- entorno familiar
- bienestar económico
- condiciones de vida
- educación
- salud
- protección y responsabilidad penal de los menores (medidas judiciales).

Esta información se facilita en la medida de lo posible por género, grupos de edad y grado de urbanización. Para determinar la urbanización se usa la variable *grado de urbanización GU2016* que, a partir de criterios de contigüidad geográfica y de umbrales mínimos de población, publica el IGE y clasifica los municipios como zonas densamente pobladas (ZDP), zonas intermedias (ZIP) o zonas poco pobladas (ZPP). Cuando sea posible también se facilita información clasificada según el lugar de nacimiento o la nacionalidad.

3. Definiciones

Los indicadores recogidos en esta estadística están referidos a la población de 0 a 17 años residente en Galicia, tienen periodicidad anual y como ámbito territorial la comunidad autónoma gallega.

3.1 Indicadores demográficos

- *Población de 0 a 17 años, según el género*: se obtiene a partir de las *Cifras de población* que publica el INE, referidas al 1 de enero de cada año.
- *Porcentaje de población de 0 a 17 años sobre el total de población, según el género*: cociente entre la población de 0 a 17 años y el total de población, obtenidas a partir de las *Cifras de población* que publica el INE, referidas al 1 de enero de cada año.
- *Población de 0 a 2 años, Población de 3 a 5 años, Población de 6 a 11 años, Población de 12 a 15 años, y Población de 16 a 17 años, según el género*: proceden de las *Cifras de población* que publica el INE, referidas al 1 de enero de cada año.
- *Porcentaje de población de 0 a 17 años en el colectivo de población extranjera, según el género*: cociente entre la población de 0 a 17 años extranjera y el total de población extranjera, expresado en porcentaje, calculado a partir de las *Cifras de población* que publica el INE, referidas al 1 de enero de cada año.
- *Porcentaje de población extranjera en la población de 0 a 17 años, según el género*: cociente entre la población extranjera de 0 a 17 años y el total de población de 0 a 17 años, expresado en porcentaje, calculado a partir de las *Cifras de población* que publica el INE, referidas al 1 de enero de cada año.
- *Porcentaje de población de 0 a 17 años nacida en el municipio en el que reside, según el género*: cociente entre la población de 0 a 17 años que nació en el municipio en el que reside y el total de población de 0 a 17 años, expresado en porcentaje, calculado a partir de la explotación del *Padrón municipal de habitantes* que publica el INE, referido al 1 de enero de cada año.
- *Porcentaje de población de 0 a 17 años nacida en municipio distinto del que reside, pero de la misma provincia, según el género*: cociente entre la población de 0 a 17 años que nació en un municipio de la provincia en la que reside pero distinto al municipio en el que reside, y el total de población de 0 a 17 años, expresado en porcentaje, calculado a partir de la explotación del *Padrón municipal de habitantes* que publica el INE, referido al 1 de enero de cada año.
- *Porcentaje de población de 0 a 17 años nacida en provincia gallega distinta de la que reside, según el género*: cociente entre la población de 0 a 17 años que nació en

Galicia pero en provincia distinta a la que reside y el total de población de 0 a 17 años, expresado en porcentaje, calculado a partir de la explotación del *Padrón municipal de habitantes* que publica el INE, referido al 1 de enero de cada año.

- *Porcentaje de población de 0 a 17 años nacida en otra comunidad autónoma, según el género*: cociente entre la población de 0 a 17 años que nació en otra comunidad autónoma y el total de población de 0 a 17 años, expresado en porcentaje, calculado a partir de la explotación del *Padrón municipal de habitantes* que publica el INE, referido al 1 de enero de cada año.
- *Porcentaje de población de 0 a 17 años nacida en el extranjero, según el género*: cociente entre la población de 0 a 17 años que nació en el extranjero¹ y el total de población de 0 a 17 años, calculado a partir de la explotación del *Padrón municipal de habitantes* que publica el INE, referido al 1 de enero de cada año.
- *Porcentaje de población de 0 a 17 años que vive en zonas densamente pobladas (ZDP), en zonas intermedias de población (ZIP) o en zonas poco pobladas (ZPP), según el género*: cociente expresado en porcentaje, entre la población de 0 a 17 años que vive en municipios catalogados² como ZDP, ZIP o ZPP, respectivamente, entre el total de población de 0 a 17 años, calculado a partir de las *Cifras poblacionales de referencia* del IGE.
- *Tasa bruta de natalidad de la zona densamente poblada (ZDP), de las zonas intermedias de población (ZIP) o de la zona poco poblada (ZPP)*: número de nacimientos por cada mil habitantes en el conjunto de municipios gallegos catalogados³ como ZDP, ZIP o ZPP, respectivamente, calculadas en el *Panorama rural-urbano* del IGE.
- *Porcentaje de nacimientos de madres menores de 18 años*: cociente entre el número de nacimientos de madres menores de 18 años y el total de nacimientos de madres residentes en Galicia, obtenidos a partir de la explotación del *Movimiento Natural de la Población del IGE-INE*.
- *Porcentaje de nacimientos de madres españolas en los nacimientos de madres menores de 18 años*: cociente entre los nacimientos de madres menores de 18 años con nacionalidad española y el total de nacimientos de madres menores de 18 años, obtenidos a partir de la explotación del *Movimiento Natural de la Población del IGE-INE*.

¹ La población nacida en el extranjero puede tener nacionalidad española o extranjera

² Según la clasificación GU 2016 del IGE:
http://www.ige.eu/web/mostrar_paxina.jsp?paxina=003003001&idioma=gl

³ Según la clasificación GU 2016 del IGE:
http://www.ige.eu/web/mostrar_paxina.jsp?paxina=003003001&idioma=gl

- *Tasa de mortalidad infantil*: número de defunciones de personas menores de 1 año por cada mil nacidos vivos, obtenidos a partir de la explotación del *Movimiento Natural de la Población del IGE-INE*.
- *Muertes fetales tardías*: número de defunciones, antes de su completa expulsión o extracción del cuerpo de la madre, de un producto de la concepción viable. La información procede de las estadísticas de *Movimiento Natural de la Población del INE*.

3. 2 Indicadores del entorno familiar

- *Porcentaje de hogares con 1 persona de 0 a 17 años y Porcentaje de hogares con 2 o más personas de 0 a 17 años*: se obtiene a partir de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE.
- *Porcentaje de hogares con personas de 0 a 17 años de tipo monoparental, compuestos por parejas con hijos o de otro tipo distinto*: porcentaje de cada tipo de hogares en el total de hogares con personas de 0 a 17 años, obtenido a partir de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE.
- *Porcentaje de hogares con niños de 0 a 12 años y con reducción de jornada de trabajo por conciliación de la vida familiar y laboral*: porcentaje de hogares con niños y niñas de 0 a 12 años que se acogieron a reducción de jornada de trabajo para conciliación de la vida familiar y laboral sobre el total de hogares con niños y niñas de 0 a 12 años, obtenido a partir de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE.
- *Personas de 0 a 17 años en situación de guarda administrativa, según el género*: obtenido a partir de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería de Política Social, hace referencia a los casos en los que la guarda del menor es asumida por resolución de la propia Administración (jefatura territorial de la Consellería de Política Social) a petición de los padres, madres o tutores.
- *Personas de 0 a 17 años en situación de guarda judicial, según el género*: obtenido a partir de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería de Política Social, hace referencia a los casos en los que la guarda del menor es otorgada a la Administración por un órgano judicial.
- *Personas de 0 a 17 años afectadas por medidas de acogimiento residencial, según el género*: obtenido a partir de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería de Política Social, hace referencia al modo de ejercicio de la guarda como medida de protección de la persona menor de edad que consiste en su alojamiento y atención en un centro residencial con objeto de recibir atención, educación y formación adecuadas que, por lo menos temporalmente, no pueda proporcionarle su propia familia.
- *Personas de 0 a 17 años afectadas por medidas de acogimiento familiar, según el género*: obtenido a partir de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería

- de Política Social, hace referencia al modo de ejercicio de la guarda como medida de protección de la persona menor de edad que consiste en su integración en una familia acogedora que sustituya o complementa temporalmente a su propia familia, y que tendrá que velar por el menor, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral.
- *Adopción nacional e internacional, número de solicitudes iniciadas y de adopciones:* proceden del *Boletín estadístico de medidas de protección a la infancia* del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar. Las solicitudes iniciadas cada año son las registradas en la entidad pública durante el período, y el número de adopciones hace referencia al número de autos o comunicaciones recibidas en la entidad pública en el período sobre resoluciones judiciales de adopción, que ponen fin a expedientes iniciados a propuesta de la entidad pública.
 - *Porcentaje de adopciones nacionales o internacionales en Galicia con respecto a las del total de España:* calculado, para cada tipo de procedencia (nacional o internacional) del menor, a partir de la información recogida en el *Boletín estadístico de medidas de protección a la infancia* del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar.
 - *Centros residenciales y plazas en centros residenciales para la protección de personas de 0 a 17 años:* obtenidos de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería de Política Social, incluye centros con hogares, residencias, minirresidencias, casas de familia, viviendas tuteladas o viviendas asistidas.
 - *Centros con atención de día y plazas en centros con atención de día para la protección de personas de 0 a 17 años:* obtenidos de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería de Política Social. El programa de atención de día se desarrolla en equipamientos de uso exclusivo para esta finalidad o bien en unidades específicas existentes en equipamientos de acogimiento residencial. Los centros están gestionados por la administración pública o concertados con entidades colaboradoras.
 - *Personas de 0 a 17 años en programas de atención de día, según el género:* obtenido de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería de Política Social.
 - *Personas de 0 a 17 años en el Programa de integración familiar (PIF), según el género:* obtenido de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería de Política Social. Este programa tiene como objetivos la integración familiar de menores institucionalizados (reunificación familiar), evitar la separación familiar y el previsible internamiento de los menores (preservación familiar) y romper dinámicas de deterioro grave en familias que tienen contactos con sus hijos e hijas.
 - *Personas de 0 a 17 años extranjeras no acompañadas (MENAS), según el género:* obtenido de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería de Política Social. Hace referencia a personas menores de edad procedentes de otros países que se encuentran en Galicia en situación de desamparo por no estar acompañados de ningún familiar.

- *Personas de 16 a 21 años en el Programa de inserción sociolaboral MENTOR, según el género:* obtenido de la *Estadística de protección de menores* de la Consellería de Política Social. El programa Mentor pretende la inserción sociolaboral de jóvenes mayores de 16 años y menores de 21 (excepcionalmente, hasta los 25), que estén o hayan estado tutelados o en situación de guarda por la Xunta de Galicia, y que quieran incorporarse al mundo laboral.

3. 3 Indicadores del bienestar económico

- *Beneficiarios de prestaciones económicas de pago único por hijos e hijas menores de tres años:* se obtiene de la *Memoria* de la Consellería de Política Social.
- *Beneficiarios de prestaciones económicas para personas trabajadoras que se acojan a reducción de su jornada de trabajo para la conciliación de la vida familiar y laboral, según el género:* información facilitada directamente por la Secretaría Xeral de Igualdade. Estas ayudas intentan fomentar la corresponsabilidad de los hombres, y sólo pueden ser beneficiarias las personas que cumplan los requisitos siguientes⁴:
 - o Los hombres trabajadores por cuenta ajena que se acojan a la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado:
 - de un hijo o hija menor de tres años,
 - o de un menor de 12 años que padezca una discapacidad reconocida de porcentaje igual o superior al 33%,
 - o adopten a un menor o lo tengan en situación de acogimiento familiar (permanente o familiar preadoptivo).
 - o Las familias monoparentales en las que la persona solicitante, sea hombre o mujer, sea trabajador por cuenta ajena.
- *Tasa de riesgo de pobreza de la población de 0 a 17 años, según el género:* obtenida de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE. Se define como el porcentaje de población de 0 a 17 años en hogares con un ingreso equivalente inferior al umbral del riesgo de pobreza, que se corresponde con el 60% de la mediana de los ingresos equivalentes de toda la población.
- *Porcentaje de población de 0 a 17 años que vive en hogares con carencia material severa, según el género:* Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que viven en hogares con carencia material severa sobre el total de niños y niñas de 0 a 17 años. Se considera que una persona vive en un hogar con carencia material severa cuando tiene carencia por lo menos en cuatro de los siguientes conceptos:
 - o No puede permitirse ir de vacaciones por lo menos una semana al año.

⁴ Más información en: <https://sede.xunta.gal/detalle-procedemento?codtram=SI440A>



- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado por lo menos cada dos días.
 - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
 - No tiene capacidad para hacer frente a gastos imprevistos.
 - Tuvo retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, gas, comunidad, etc.).
 - No puede permitirse disponer de coche.
 - No puede permitirse disponer de teléfono (fijo o móvil).
 - No puede permitirse disponer de televisión en color.
 - No puede permitirse disponer de lavadora.
- *Porcentaje de población de 0 a 17 años que vive en hogares con baja intensidad de ingresos por trabajo, según el género:* Porcentaje de personas de 0 a 17 años de edad que viven en hogares con carencia material severa sobre el total de niños y niñas de 0 a 17 años. Se considera que una persona vive en hogares con baja intensidad en el empleo cuando el número de días que los adultos de 18 a 59 años de ese hogar tuvieron ingresos por trabajo supone hasta el 20% del número total de días que podrían tenerlos durante el año natural.

3. 4 Indicadores de las condiciones de vida

- *Porcentajes de población de 0 a 17 años con accesibilidad de su vivienda en una distancia a pie de 15 minutos a cada uno de los siguientes servicios: centro de salud o ambulatorio público, guardería pública, centro público que imparta educación infantil, centro público que imparta educación primaria, centro público que imparta ESO, centro público que imparta bachillerato, centro público que imparta formación profesional, biblioteca pública, parada de autobús, instalaciones deportivas de titularidad pública, centros sociales de ocio públicos, espacios abiertos de ocio, farmacia, oficina de correos, estación de tren, tienda de comestibles, venta de prensa, banco, caja de ahorros o cajero y bar o cafetería:* obtenidos a partir de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE.
- *Porcentaje de población de 5 a 17 años según el tiempo que dedica diariamente a ver la televisión: hasta 1 hora diaria, de 1 a 2 horas diarias, de 2 a 3 horas diarias, de 3 a 4 horas diarias o más de 4 horas diarias:* obtenidos a partir de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE. Los porcentajes están calculados con respecto a la población de 5 a 17 años que ve la televisión.
- *Porcentaje de población de 5 a 14 años que usa internet:* obtenidos a partir de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE. Se calcula como el porcentaje de personas del

grupo de edad que usaron internet en los 3 meses anteriores a la encuesta sobre el total de personas de ese grupo de edad.

- *Porcentaje de población de 5 a 14 años que usa dispositivos electrónicos*: obtenido a partir de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE. Se consideran dispositivos electrónicos el teléfono móvil con capacidad de acceso a internet, el ordenador de sobremesa, el ordenador portátil, la tablet, PDA o similar, la consola de juegos con capacidad de acceso a internet y la smart TV. Se calcula como el porcentaje de personas del grupo de edad que utilizaron algún dispositivo electrónico en los 3 meses anteriores a la encuesta sobre el total de personas de ese grupo de edad.
- *Porcentaje de población de 5 a 17 años que asiste cada mes, alguna vez al año o nunca a eventos culturales, según el género*: obtenido a partir de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE. Se consideran espectáculos y eventos culturales el cine, teatro, marionetas, cuentacuentos, circo, actuaciones cómicas, espectáculos musicales (música moderna, clásica, ópera, solistas, tradicional, ...), espectáculos deportivos, museos, exposiciones, archivos, fiestas populares, ...
- *Porcentaje de población de 5 a 14 años que lee libros diariamente, dos o más veces a la semana, varias veces al año, esporádicamente o nunca*: obtenidas a partir de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE, y hacen referencia solo a los libros no relacionados con el estudio.
- *Porcentaje de población de 5 a 14 años que usa los servicios de una biblioteca cada semana, cada mes, alguna vez o nunca*: obtenidos a partir de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE. Los servicios de biblioteca considerados incluyen consulta de obras, préstamo de libros, ... no relacionados con el estudio.
- *Porcentaje de población de 3 a 12 años que asiste al servicio de madrugadores, de comedor, utiliza el servicio de transporte, asiste a actividades extraescolares dentro del centro educativo, o asiste a clases particulares, academia, actividades extraescolares o deportivas fuera del centro educativo*: obtenidas a partir de la explotación de la *Encuesta estructural a hogares* del IGE. Los porcentajes se calculan para cada categoría sobre el total de niños y niñas que viven en núcleos familiares.
- *Población de 0 a 6 años, y de 7 a 15 años, con discapacidad reconocida igual o superior al 33%, según el género*: la información procede del *Censo de personas con discapacidad* de la Consellería de Política Social.
- *Centros y plazas en esos centros que prestan servicios sociales destinados a la población de 0 a 17 años*: obtenidos de la explotación del Registro único de entidades prestadoras de servicios sociales (RUEPSS), de la Consellería de Política Social, y hacen referencia al 31 de diciembre de cada año.

3. 5 Indicadores educativos

- *Alumnado matriculado en educación infantil, primaria o ESO en centros públicos, privados concertados o privados no concertados:* información procedente de *Las cifras de la educación en Galicia, Estadísticas e indicadores*, y de *Datos y cifras de la enseñanza no universitaria*, de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional.
- *Porcentaje de alumnado matriculado en educación infantil, primaria o ESO según el grado de urbanización en zonas densamente pobladas (ZDP), zonas intermedias de población (ZIP) o zonas poco pobladas (ZPP):* información procedente de *Las cifras de la educación en Galicia, Estadísticas e indicadores*, y de *Datos y cifras de la enseñanza no universitaria*, de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional.
- *Porcentaje de alumnado matriculado en educación infantil, primaria o ESO que no tiene nacionalidad española:* información procedente de *Las cifras de la educación en Galicia, Estadísticas e indicadores*, y de *Datos y cifras de la enseñanza no universitaria*, de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional.
- *Tasa neta de escolarización a los 0-1 años, a los 2 años, a los 3 años, a los 16 años y a los 17 años:* procedente de *Enseñanzas no universitarias*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se define como la relación porcentual entre el alumnado de una edad y la población de esa edad.
- *Ratio de alumnos por profesor en centros de educación infantil y primaria y en centros de educación secundaria obligatoria (ESO):* información procedente de *Las cifras de la educación en Galicia, Estadísticas e indicadores*, y de *Datos y cifras de la enseñanza no universitaria*, de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional.
- *Alumnado matriculado con necesidades educativas especiales en educación infantil, en primaria, en educación secundaria obligatoria (ESO), en bachillerato, en ciclos formativos de grado medio, en ciclos formativos de grado superior y en programas de cualificación profesional inicial o formación profesional básica:* información procedente de *Las cifras de la educación en Galicia, Estadísticas e indicadores*, y de *Datos y cifras de la enseñanza no universitaria*, de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional.
- *Tasas de idoneidad escolar en las edades teóricas de inicio de curso, 12 años, en 1º curso de la ESO, por grado de urbanización:* información procedente de *Las cifras de la educación en Galicia, Estadísticas e indicadores*, y de *Datos y cifras de la enseñanza no universitaria*, de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional. Representa el porcentaje de alumnado que está en el curso correspondiente a su edad.

- *Porcentaje de alumnado promovido para pasar al curso siguiente, según el género, en 6º de primaria y en 4º de ESO:* información procedente de *Las cifras de la educación en Galicia, Estadísticas e indicadores*, y de *Datos y cifras de la enseñanza no universitaria*, de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional.
- *Estudiantes de 15 años con bajo rendimiento en las pruebas de lectura:* procedente del informe del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), de la OCDE.

3. 6 Indicadores sanitarios

- *Pediatras de atención primaria y de atención especializada, y cirujanos pediátricos por cada 1000 pacientes pediátricos:* información facilitada directamente por la Consellería de Sanidade, hace referencia al número de profesionales de cada tipo por cada 1000 personas de 0 a 14 años con tarjeta sanitaria.
- *Cobertura de la primovacunación de la población de 0-1 años en poliomielitis, DTPa (Difteria-Tétano-Tos ferina), Hib (Haemophilus influenzae b), Hepatitis B, Meningitis C, triple vírica (sarampión, rubéola y parotiditis) y Pneumocócica conjugada:* información facilitada directamente por la Consellería de Sanidade a partir del Registro del Programa Gallego de Vacunación (RVACU), indica el porcentaje de población del grupo de edad que recibió la primera vacuna de cada tipo.
- *Cobertura de la vacunación de refuerzo de la población de hasta 3 años en poliomielitis, DTPa (Difteria-Tétano-Tose ferina), Hib (Haemophilus influenzae b), Meningitis C, triple vírica (sarampión, rubéola y parotiditis) y Pneumocócica conjugada:* información facilitada directamente por la Consellería de Sanidade a partir del Registro del Programa Gallego de Vacunación (RVACU), indica el porcentaje de población del grupo de edad que recibió la dosis de refuerzo da cada tipo de vacuna.
- *Cobertura de la vacunación de refuerzo de la población de 6 años de edad en DTpa:* información facilitada directamente por la Consellería de Sanidade a partir del Registro del Programa Gallego de Vacunación (RVACU), indica el porcentaje de población del grupo de edad que recibió la dosis de refuerzo da cada tipo de vacuna.
- *Cobertura de la vacunación de adolescentes en Td (Tétanos y Difteria), VPH (Virus del papiloma humano, solo en niñas) y Meningitis C:* información facilitada directamente por la Consellería de Sanidade a partir del registro del Programa gallego de vacunación (RVACU), indica el porcentaje de población del grupo de edad que recibió la vacuna correspondiente.
- *Incidencia de la tuberculosis en personas de 0 a 17 años, según el género:* información facilitada directamente por la Consellería de Sanidade a partir del registro del Programa gallego de prevención y control de la tuberculosis, indica el número de casos nuevos

de tuberculosis (iniciales más recidivas⁵) que iniciaron el tratamiento en el período de estudio por cada 100.000 habitantes.

- *Defunciones de personas de 0 a 17 años por causas externas, según el género*: los datos proceden del *Registro de mortalidad de Galicia*, de la Consellería de Sanidade, y hacen referencia a defunciones de personas menores de 18 años residentes en Galicia que fallecieron por causas externas (grupo XX de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) 10ª revisión), es decir, causas no asociadas directamente a una enfermedad como pueden ser: los accidentes de tráfico, los ahogamientos, los suicidios, las agresiones...
- *Interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) de madres menores de 18 años*: La información procede de la Consellería de Sanidade, que elabora la operación estadística *Explotación del Registro gallego de interrupciones voluntarias del embarazo*, que proporciona los datos de las IVE realizadas en España por mujeres que residen en Galicia.

3. 7 Indicadores de protección y responsabilidad penal

- *Medidas judiciales notificadas impuestas a personas de 14 a 17 años, de internamiento o de medio abierto*: número de medidas. Los datos de cada año proceden de la correspondiente publicación *Memoria anual de ejecución de medidas judiciales* de la Consellería de Política Social. Se recogen las medidas en la parte dispositiva de las resoluciones judiciales dictadas por los juzgados de menores remitidas a la Dirección Xeral de Familia, Infancia e Dinamización Demográfica, pero solo afectan a personas de 14 a 17 años porque, según lo dispuesto en la Ley orgánica 5/2000, del 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, en su capítulo III, “De la protección de la infancia y la adolescencia”, las personas menores infractoras que tengan una edad inferior a 14 años no serán responsables penales. Hay que tener en cuenta que a una misma persona se le pueden imponer varias medidas judiciales.
- *Porcentaje de población de 14 a 17 años afectada por medidas judiciales notificadas, según el género*: porcentaje de población de ese grupo de edad afectada por medidas notificadas con respecto al total de población del grupo de edad. La fuente de información para el número de personas afectadas es la misma que en el caso del indicador anterior, y la población total del grupo de edad se toma del Padrón municipal de habitantes del 1 de enero del año correspondiente.
- *Infracciones penales cometidas por personas de 14 a 17 años*: procedente de la *Estadística de condenados* del INE, hace referencia al número de delitos o faltas cometidos por personas de 14 a 17 años de edad.

⁵ Casos nos que se repite a enfermidade despois do tratamento

- *Personas de 14 a 17 años condenadas, según el género:* procedente de la *Estadística de condenados* del INE, hace referencia a los condenados por sentencia firme (una o varias veces) durante el período de referencia, por la comisión de una o de más infracciones penales.
- *Personas de 14 a 17 años denunciadas por violencia doméstica:* la información procede de la *Estadística de violencia doméstica* del INE. Se entiende por “violencia doméstica” todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos o hermanas...) excepto los casos considerados de violencia de género.
- *Víctimas de violencia doméstica de 0 a 17 años, según el género:* la información procede de la *Estadística de violencia doméstica* del INE, y hace referencia a las personas con órdenes de protección o medidas cautelares adoptadas.
- *Víctimas de violencia de género de 0 a 17 años:* la información procede de la *Estadística de violencia de género* del INE, y hace referencia a las personas con órdenes de protección o medidas cautelares adoptadas. Se entiende por “violencia de género” todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aunque sea sin convivencia.

Difusión

Esta estadística se difunde en la página web del IGE, en el apartado de *Indicadores* y se actualiza a medida que se dispone de la información (actualización continua).